

PROYECTO JUVENTAS FORMA

OBRADORES DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS ARTESANALES

Ref: 2419-20210201

Localidad: Santibañez el Bajo

Proyecto **JUVENTAS FORMA** promovido por la Diputación Provincial del Cáceres y cofinanciado al 91,89% mediante recursos del Fondo Social Europeo y de la Iniciativa de Empleo Juvenil, en el marco de intervención del Fondo Social Europeo 2014-2020. Se trata de un proyecto basado en la convocatoria de ayudas del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo (ayudas EMP-POEJ) del Real Decreto 1234/2018, de 5 de octubre, destinadas a la financiación de proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo, dirigidos a afrontar el reto demográfico en los municipios de menor población.

NOTAS ACLARATORIAS DEL LISTADO

PROPORCIÓN DE PARTICIPACIÓN

Según establece el Proyecto **JUVENTAS FORMA** la proporción de participación por sexos del alumnado **6 mujeres y 4 hombres**. Esta proporción se mantendrá excepto en la circunstancia en que no hubiera suficientes personas seleccionadas de un sexo, compensándose con participantes del otro.

REQUISITO DE PARTICIPACIÓN

Es importante resaltar que los candidatos han de estar inscritos en el **Sistema Nacional de Garantía Juvenil** a fecha de inicio de la acción formativa. En caso de no estar inscrito se realizará llamamiento al siguiente reserva.

Será necesario estar situación de **Desempleo** el día que comience el curso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RESERVA

DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	BAREMO
***228*-*	Esteban Vallediezo	Juan Pablo	0,7
***387*-*	Simón Calétrio	Lucía	0,5
***248*-*	Gómez Gómez	Mónica	0
***998*-*	Alcón Zamorano	Luis Miguel	0
***436*-*	Díaz Martín	Melinda	0

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF24MJ06UU04A010E0JHY9XGLMA481A>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF24MJ06UU04A010E0JHY9XGLMA481A | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: TERESA DE JESUS MORALES CASCOS - JEFATURA DE SECCION DE ANALISIS Y POLITICAS ACTIVAS (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 12/04/2022 14:04
Página: 3/4



INFORMACIÓN IMPORTANTE

1.LLAMAMIENTOS

Las personas seleccionadas serán contactadas preferentemente por vía telefónica por los técnicos y técnicas del proyecto para informar sobre el día y hora de inicio de la acción formativa, así como de la documentación a presentar el día de inicio.

2. SOLICITUD DE VARIAS ACCIONES FORMATIVAS

SOLO SE PUEDE PARTICIPAR EN UNA ACCIÓN FORMATIVA. En el caso de que una persona haya sido seleccionada y cumpla requisitos en más de una, deberá formalizar el modelo de **“Renuncia”** por cada una de la acción o acciones en los que no esté interesado o interesada. Enviándola de la misma forma que se expone en el apartado de **“RENUNCIAS”**

3. RENUNCIAS

Igualmente las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en la acción formativa, deberán cumplimentar el documento **“Comunicado de renuncia voluntaria”** que pueden encontrar en el enlace siguiente enlace: <https://www2.dip-caceres.es/temas/desarrollo-sostenible/desarrollo-sostenible/empleo/juventas/forma/index.html>, enviándolo al correo juventasforma@dip-caceres.es o a través de los Registros Oficiales.

4.IMPORTANTE

Si se diera la situación de no completarse el curso con un número mínimo de alumnado, se aceptarán nuevas solicitudes de participación siempre que la persona interesada cumpla con los requisitos oportunos.

En Cáceres, a fecha de firma digital

Fdo.: Teresa Morales Cascos

Directora Técnica del Proyecto Juventas Forma

